

..... nº de socio/a .....  
como tutor/a legal de ..... nº de socio/a .....  
acepta la siguiente normativa para la utilización del ROCÓDROMO-BOULDER:

La práctica de la escalada es una actividad deportiva no exenta de riesgos y que exige preparación física y técnica específica.

- Aforo: máximo de 10 personas a la vez.
- Edad: A partir de los 8 años. Los menores de esa edad pueden participar en las actividades organizadas con monitor.
- De 8 a 12 años deberán ir acompañados de una persona adulta.
- Es obligatorio el uso de pies de gatos.
- El magnesio que se utilice debe ser líquido.
- El inicio está marcado con su color de dificultad. Presta atención mientras te desplazas por la zona del bloque y desciende por las presas asignadas.
- Queda totalmente prohibido mover las presas y subir a la plataforma superior.
- Las presas deben cepillarse después de cada pegue.
- No se puede comer ni fumar en este recinto.
- La sala cuenta con cámaras de videovigilancia.

Cualquier anomalía que se observe debe comunicarse al personal de instalaciones para su inmediata reparación.

FIRMA DE LA PERSONA SOCIA:

## ROCÓDROMO - BOULDER



..... n° de socio/a ..... acepta la siguiente normativa para la utilización del ROCÓDROMO-BOULDER:

La práctica de la escalada es una actividad deportiva no exenta de riesgos y que exige preparación física y técnica específica.

- Aforo: máximo de 10 personas a la vez.
- Edad: A partir de los 8 años. Los menores de esa edad pueden participar en las actividades organizadas con monitor.
- De 8 a 12 años deberán ir acompañados de una persona adulta.
- Es obligatorio el uso de pies de gatos.
- El magnesio que se utilice debe ser líquido.
- El inicio está marcado con su color de dificultad. Presta atención mientras te desplazas por la zona del bloque y desciende por las presas asignadas.
- Queda totalmente prohibido mover las presas y subir a la plataforma superior.
- Las presas deben cepillarse después de cada pegue.
- No se puede comer ni fumar en este recinto.
- La sala cuenta con cámaras de videovigilancia.

Cualquier anomalía que se observe debe comunicarse al personal de instalaciones para su inmediata reparación.

FIRMA DE LA PERSONA SOCIA: